

El cuarto mandamiento – Un don con significado – Salmo 84.1-2 – Domingo 38

Pr E Maljaars

Lectura – Salmo 84

Salterios:

275:1,2

42:1-4

227:1-3

250:1,2,4,5

32:1,3,4

Queridos hermanos y amigos, cuando aman hacer algo, no es un castigo estar ocupados en ello todo el día; más bien, es una decepción o incluso un castigo tener ese tiempo ocupado con otras responsabilidades. Déjame darte un ejemplo terrenal. Imagina que amas el fútbol. Tu padre hace un anuncio familiar. "Los sábados son días de fútbol". Podrás ver partidos de fútbol ilimitados; puedes jugar al fútbol; no tienes otras responsabilidades los sábados. El fútbol es el enfoque. ¡Tu eres feliz! Pero tu hermana, a quien no le gusta mirar ni jugar fútbol, busca cualquier excusa para escapar. ¡El fútbol le resulta aburrido! Tener el sábado como día del fútbol es una tortura para ella. Su corazón no está en eso y busca todas las razones para cambiar la rutina del "día del fútbol" de su padre. Y así vemos que: por un lado, para el uno el día es un regalo. Para el otro, es una carga.

Y ahora, una realidad. Dios le dio al hombre un día especial. Un día reservado para algo infinitamente mejor que el fútbol. Dios apartó un día para adorarlo. El día está hecho para el hombre, estaba destinado a ser un día atesorado. Todas las responsabilidades adicionales deben dejarse de lado y este se convierte en un día para centrarse en Dios y en Jesucristo: un día de descanso para el cuerpo y refrigerio para el alma. Por la gracia de Dios, hay quienes sí aman los principios del día de descanso y adoración, pero hay muchos otros que no tienen gozo ni propósito en este regalo.

¿Cuál de estos representa tu corazón? ¿Esperas con ansias el día de descanso tal como Dios lo instituyó? ¿Lo valoras como un día aparte? ¿O intentas justificar llenarlo con todo lo que tu corazón desea hacer y no deseas mantenerlo separado? ¿Es el Día del Señor un gozo o una carga?

Leamos el **Salmo 84:1-2**, "¡Cuán amables son tus moradas, oh Jehová de los ejércitos! Anhela mi alma y aun ardientemente desea los atrios de Jehová; Mi corazón y mi carne cantan al Dios vivo."

Querida congregación, el Salmo 84 es una expresión de un hombre que ama a Jehová. Un hombre que ama y anhela la comunión con Dios. Un hombre cuya fuerza está en el Dios Todopoderoso Trino. Un hombre que anhela que su alma sea refrescada al estar en los atrios de Dios. Anhela olvidar todas las demás responsabilidades por un tiempo y estar en comunión con Dios. Se deleita en el Día del Señor y adora a Jehová. Este hombre ama el cuarto mandamiento. ¿Es este tu corazón?

Amados, esta tarde, en nuestro estudio de los Diez Mandamientos, llegamos al cuarto mandamiento. Para reflexionar, resumamos lo que Jehová nos ordena en los dos primeros mandamientos: Él ordena: “Adórame, sólo a mí, y adórame en Mi manera Divina señalada”. En el tercer mandamiento, Jehová nos ordena no tomar Su nombre en vano, lo que implica honrarlo y glorificarlo en cada detalle de nuestra vida. El cuarto mandamiento añade una forma específica de honrarlo: apartando tiempo. Agregando el cuarto mandamiento, nuestro resumen podría ser este: “Debemos adorar al único Dios verdadero diariamente, a Su manera, en cada detalle de nuestras vidas y dedicar un día a la semana específicamente a adorarlo, para Su honor y para el bienestar de nuestro cuerpo y alma. En el cuarto mandamiento, Dios da un regalo, un regalo santificado, a toda la humanidad y a aquellos que lo aman, aprecien este día.

Leamos juntos el cuarto mandamiento. **Éxodo 20:8-11**, “Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó.”

Amados, lo que Dios nos enseña sobre el cuarto mandamiento en Su Palabra, lo han resumido los autores del Catecismo de Heidelberg en el domingo 38, páginas 362-363; Leámoslo juntos.

Domingo 38

Pregunta 103: ¿Qué ordena Dios en el cuarto mandamiento?

Respuesta. Primero, que el ministerio de la Palabra y la enseñanza sean mantenidos, y que yo frecuente asiduamente la iglesia, la congregación de Dios, sobre todo el día de reposo, para oír la Palabra de Dios y participar de los santos sacramentos, para invocar públicamente al Señor^e, y para contribuir cristianamente a ayudar a los necesitados. Además, que todos los días de mi vida cese de mal obrar, para que sea Dios mismo quien obre en mi corazón por Su Espíritu y, de este modo, pueda empezar en esta vida el sábado eterno.

Querida congregación, ¿qué exige Jehová de ti en el cuarto mandamiento? ¿Por qué nosotros, como cristianos, adoramos el primer día de la semana? Para responder, citaré el Catecismo de Westminster. “El cuarto mandamiento requiere que todos los hombres aparten o santifiquen para Dios los tiempos establecidos como Él ha señalado en Su Palabra, expresamente un día entero de cada siete, que era el séptimo día de la semana desde el principio del mundo hasta la resurrección de Cristo, y el primer día de la semana desde entonces, y así continúa hasta el fin del mundo, que es el sábado cristiano, y en el Nuevo Testamento se llama el Día del Señor”. El día cambió con la resurrección de Jesucristo. Los principios del sábado del Antiguo Testamento enseñan a los cristianos de hoy cómo vivir el Día del Señor; recuerda, es uno de los diez mandamientos escritos por el dedo de Jehová.

Amados, en conexión con el cuarto mandamiento hay una montaña de puntos en los que podemos meditar. Entonces esta tarde no nos centraremos en por qué adoramos el primer día de la semana en lugar del último como la Iglesia del Antiguo Testamento, ni nos centraremos en por qué este mandamiento sigue siendo relevante hoy. Pero esta tarde nos centraremos en el propósito del cuarto mandamiento. Teniendo esto en cuenta, consideraremos el cuarto mandamiento con los siguientes tres puntos:

Tema: El cuarto mandamiento – Un don con significado

Con la ayuda del Señor vamos a meditar en los siguientes puntos.

- 1. El cuarto mandamiento: requiere la adoración pública a Dios.**
- 2. El cuarto mandamiento: exige vivir en santidad para Dios.**
- 3. El cuarto mandamiento: anticipa un sábado o descanso eterno con Dios.**

El cuarto mandamiento: requiere la adoración pública a Dios.

Querida congregación, el Señor es su bondad y misericordia nos regala un día cada semana para deleitarnos en Él. Dios nos da un día de descanso para refrescarnos física y espiritualmente. Un día a la semana podemos descansar de nuestro trabajo para refrescarnos físicamente. Nos da un día a la semana para descansar de nuestro trabajo y adorarlo, para ser refrescados espiritualmente. ¡Qué regalo de Dios! Dios hizo el día de reposo para el hombre. Jesucristo dijo esto en **Marcos 2:27-28**, “También les dijo: El día de reposo fue hecho por causa del hombre, y no el hombre por causa del día de reposo. Por tanto, el Hijo del Hombre es Señor aun del día de reposo.”

El día de reposo es un regalo de Dios que le dio al hombre en el Paraíso. El hombre fue creado primero y luego se instituyó el día de reposo para que el hombre se beneficiara del descanso en

este día. Jesucristo no abolió el cuarto mandamiento. Jesucristo no estaba abrogando el sábado sino más bien llamándolo una ordenanza de la creación. **Génesis 2:1-3**, “Fueron, pues, acabados los cielos y la tierra, y todo el ejército de ellos. Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y reposó el día séptimo de toda la obra que hizo. Y bendijo Dios al día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación.”

En el contexto de Marcos 2, el Señor Jesucristo corrigió la enseñanza farisea equivocada sobre el sábado. Jesucristo se opuso al legalismo humano que hacía del sábado una carga en lugar de una oportunidad para el gozo espiritual al adorar a Dios.

Amados, estamos llamados a trabajar seis días a la semana y a tener un día a la semana dedicado a adorar a Dios. ¿Qué es adorar a Dios? ¿Qué significa adorar a Jesucristo? Adorar es darle a alguien el honor y la gloria que es digno de recibir. ¿Quién es digno de recibir honor y gloria? El Dios Trino. Salmo 99:9, “Exaltad a Jehová nuestro Dios, y adorad en su santo monte; porque Jehová nuestro Dios es santo”. Jesús dijo en **Mateo 4:10**, “Al Señor tu Dios adorarás, y a él sólo servirás”.

Éxodo 20:8, “Acuérdate del día de reposo para santificarlo”. Noten cómo comienza este mandamiento, no comienza con “no harás”, sino que comienza con una petición amable y paternal de recordar Su Día. Jehová comienza este mandato con “recuerda” porque la obediencia beneficia tu alma. El Señor está diciendo: “Recuerden Mi día, que siempre tenga un lugar especial en sus vidas. Nunca olvides Mi día. Recuerda guardar Mi día para el propósito que te di”.

¿Cuál es el propósito? Dios sabe lo que es bueno para el hombre y bendice un día con un propósito especial, para darle un día de descanso físico y refrescarse espiritualmente al adorar a Dios.

En relación con la explicación del cuarto mandamiento, ¿por qué los autores del catecismo escribieron: “que yo frecuente asiduamente la iglesia, la congregación de Dios, sobre todo el día de reposo, para oír la Palabra de Dios y participar de los santos sacramentos, para invocar públicamente al Señor^e, y para contribuir cristianamente a ayudar a los necesitados.” ¿Por qué? Porque cada punto es bíblico. Por ejemplo, vieron en la Palabra de Dios la práctica del pueblo de Dios en el Antiguo y Nuevo Testamento de reunirse en un día específico en un lugar específico para adorar a Dios. Te daré algunos de estos ejemplos. **1 Crónicas 16:29**, “Dad a Jehová la honra debida a su nombre; Traed ofrenda, y venid delante de él; Postraos delante de Jehová en la hermosura de la santidad.” **Salmo 132:7**, “Entraremos en su tabernáculo; Nos postraremos ante el estrado de sus pies.” Cuando el templo fue destruido y los israelitas fueron

llevados en cautiverio, surgieron las sinagogas, que eran lugares de culto. Piensa en el Señor Jesucristo. Tenía la costumbre de ir a la sinagoga el sábado. **Lucas 4:16**, “Vino a Nazaret, donde se había criado; y en el día de reposo entró en la sinagoga, conforme a su costumbre, y se levantó a leer.” Pablo fue a la sinagoga el sábado. **Hechos 18:4**, “Y discutía en la sinagoga todos los días de reposo, y persuadía a judíos y a griegos.” Y después de la resurrección de Jesucristo leemos numerosas veces que los cristianos se reunieron el primer día de la semana “el día del Señor.” Los Cristianos se reunieron para predicar y escuchar la palabra de Dios, para participar en los sacramentos y para orar públicamente a Dios y también para ofrendas. Entonces, vemos a través de la historia de la iglesia que se reunían un día a la semana para adorar a Dios. Pero quizás se estén preguntando por qué tenemos dos servicios de adoración el Día del Señor. Históricamente, la iglesia, a través de los tiempos, se ha reunido dos veces el Día del Señor para escuchar la predicación del evangelio. Siguieron el principio de los sacrificios matutinos y vespertinos del Antiguo Testamento. **Salmo 92:1-2**, “Un Salmo o Canción para el día de reposo. Bueno es alabarte, oh Jehová, Y cantar salmos a tu nombre, oh Altísimo; Anunciar por la mañana tu misericordia, Y tu fidelidad cada noche.”

Pero es triste decirlo, en los últimos cincuenta años, muchas iglesias tienen un solo servicio. ¿Quién crees que se alegra con este desarrollo? ¿Quien? Satanás. ¿Por qué? La predicación del evangelio se reduce a la mitad. Amigo mío, amiga mía, ven a adorar a Dios y escucha la predicación del evangelio cada oportunidad que tengas. **Hebreos 10:25**, “No dejando de congregarnos, como algunos tienen por costumbre; sino exhortándonos, y tanto más, cuanto veis que aquel día se acerca”. El Espíritu Santo obra la fe y la fortalece a través de estos medios (la palabra y los sacramentos). Hermanos, oren por la obra del Espíritu Santo en la predicación del evangelio para obrar la fe en los corazones de los pecadores y que la fe de Sus hijos aumente por Su gloria.

Éxodo 20:9-10, “Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas.”

Este es un día en el que puedes descansar de todas las demás responsabilidades y concentrarte en adorar a Dios y al Señor Jesucristo. El propósito es entregarse por completo a adorar a Dios sin otras distracciones. ¿Por qué Dios requiere que nos reunamos con Su familia y lo adoremos en el Día del Señor? Reunirse con la familia de Dios y escuchar Su Palabra, usar los sacramentos que Él ha dado es la manera en que Dios alimenta las almas de los pobres pecadores.

Oh, qué refrigerio espiritual hay para las almas hambrientas por el pan de vida, Jesucristo. Oh, qué refrigerio espiritual hay para las almas sedientas en el agua de la vida, Jesucristo. Oh, qué descanso hay para los pecadores pobres y afligidos bajo las alas del Salvador Todopoderoso, Jesucristo.

Bueno ¿Puedo hacerte una pregunta personal? ¿Cómo ves el día del Señor? ¿Es un día especial en el que deseas adorar a Dios? ¿Es un día especial de la semana en el que deseas tener comunión con Jesucristo? ¿Es un día en el que tu alma recibe refrigerio con la predicación del Evangelio? ¿Es el Día del Señor el mejor día de tu semana? ¿Se explica tu corazón en el Salmo 84?

Salmo 84:10, “Porque mejor es un día en tus atrios que mil fuera de ellos. Escogería antes estar a la puerta de la casa de mi Dios, Que habitar en las moradas de maldad.” ¿El pueblo de Dios siempre se siente así? No, pero ésta es su culpa, su carne y, sin embargo, conocen algo de la esencia de esto en sus vidas. Spurgeon dijo: “Estar en los atrios de Jehová y sentir su amor, regocijarnos en la persona del Salvador ungido, examinar las promesas y sentir el poder del Espíritu Santo al aplicar la preciosa verdad al alma, es un gozo. que los mundanos no pueden entender, pero que cautiva a los verdaderos creyentes”.

Querida congregación, la forma en que ves los mandamientos de Dios explica quién eres. Pablo, un hijo de Dios, dijo en **Romanos 7:22**, “Porque según el hombre interior me deleito en la ley de Dios”: ¿Confiesas ser cristiano? Los verdaderos cristianos aman a Jesucristo. ¿Quiénes son los que aman genuinamente a Jesucristo? Aquellos que aman y se deleitan en guardar Sus mandamientos. Jesucristo dijo en **Juan 14:15**, “Si me amáis, guardad mis mandamientos.” **Juan 14:21**, “El que tiene mis mandamientos, y los guarda, ése es el que me ama; y el que me ama, será amado por mi Padre, y yo le amaré, y me manifestaré a él.”

La forma en que ves el Día del Señor es un indicador de tu estado espiritual. ¿Qué significa para ti el Día del Señor? No, no es necesario que me des tu respuesta. Dile al Señor lo que piensas de Su día.

Amigo mío, amiga mía, si no tienes ningún deseo de adorar a Dios todos los días de la semana, especialmente en Su día, no tienes motivos para creer que has nacido de nuevo.

Amigos míos, tú que te confiesas ser cristiano, ¿cómo ves el día del Señor? Puedo entender por qué alguien que no tiene una biblia no entiende el Día del Señor; Puedo entender por qué viven como viven en el Día del Señor. Tengo algo que me entristece el corazón. Lo que no puedo entender es que hoy los cristianos profesantes hagan todo lo posible para intentar demostrar

que el Cuarto Mandamiento ya no es válido. Dicen: “Cristo cumplió la ley; estamos libres de la ley”. “El cuarto mandamiento es una ley para los judíos”. “Dicen que el Señor nunca reforzó el cuarto mandamiento en el Nuevo Testamento”. ¿En serio? ¿De verdad? ¿Qué piensas de Marcos 2:27-28 y Hebreos 10:25? ¿Qué implica Hechos 20:7 y 1 Corintios 16:7 y Apocalipsis 1:10?

Querida congregación, la ley de Dios es fundamental. Dios habló la ley a través de Su Hijo, Jesucristo. Dios escribió la ley con Su propio dedo, ¿y nos atrevemos a ignorar una de Sus leyes? Tal vez, en lugar de estudiar la Biblia con el enfoque de tratar de ser libre de este precioso mandamiento, ¿no sería mejor estudiar la Biblia con el enfoque en cómo expresar amor a Dios también según el cuarto mandamiento?

En conclusión, de nuestro primer pensamiento, el propósito del cuarto mandamiento es que dediquemos un día a la semana a adorar a Dios y a Jesucristo. Esto nos lleva a nuestro segundo pensamiento, el segundo propósito. Pero primero cantaremos una canción sobre salmo 92, un salmo por el sábado u el día de reposa, salterio 250:1,2,4,5.

El cuarto mandamiento: exige vivir en santidad para Dios.

Querida congregación, ¿cuál debería ser el resultado de escuchar la Palabra de Dios? ¿Cuál debería ser el resultado de estar en un servicio de adoración? Leemos en el Catecismo de Heidelberg “Además, que todos los días de mi vida cese de mal obrar, para que sea Dios mismo quien obre en mi corazón por Su Espíritu.”

Amado, ¿qué efecto tiene el escuchar la Palabra de Dios en tu vida? ¿Cuál es el resultado de estar en los servicios de adoración y escuchar la predicación del evangelio? ¿El escuchar la predicación del precioso evangelio en el Día del Señor ha resultado en que tú, te arrepientas de tú pecado? ¿Romper con el pecado? ¿Odiar el pecado? ¿El escuchar y la aplicación del evangelio te ha llevado a creer en Jesucristo y desear una vida santa? ¿O eres sólo un oyente y no te has convertido en un hacedor? Jesucristo dijo en **Mateo 7:21** “No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos.” ¿Cuál es la voluntad del Padre? Que lo adores sólo a Él. Adórale según su voluntad. Y dedica un día a la semana a adorarlo reuniéndote con Su pueblo en Su Día. Los verdaderos cristianos no sólo son oidores de la ley, sino que también llegan a ser hacedores de la ley. ¿Por qué? Porque aman a Dios y desean obedecerle. Escuchen lo que leemos en **Romanos 2:13**, “porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados.” **Santiago 1:22**, “Pero sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores, engañándoos a vosotros mismos.” No, Pablo y Santiago no están enseñando la

justificación por las obras, sino que los que nacen de nuevo se convierten en hacedores de la ley y comienzan a deleitarse en obedecer y seguir la voluntad de Dios. Si eres sólo oidor y no has llegado a ser hacedor, si no te deleitas en obedecer la ley de Dios, ni siquiera en el cuarto mandamiento, te estás engañando a ti mismo.

Jehová nos dio a ti y a mí el cuarto mandamiento porque quiere que te deleites en Él. Escucha lo que Jehová nos dice a ti y a mí en **Isaías 58:13-14**, “Si retrajeres del día de reposo tu pie, de hacer tu voluntad en mi día santo, y lo llames delicia, santo, glorioso de Jehová; y lo venerares, no andando en tus propios caminos, ni buscando tu voluntad, ni hablando tus propias palabras, entonces te deleitarás en Jehová; y yo te haré subir sobre las alturas de la tierra, y te daré a comer la heredad de Jacob tu padre; porque la boca de Jehová lo ha hablado.”

Mis queridos amigos, ¿escuchan el llamado amoroso de Jehová para que se arrepientan de sus pecados y se deleiten en Él? En este mandamiento, Dios expresa su amor por ti. Él desea que le obedezcas y que te deleites en Él.

Entonces, el propósito del cuarto mandamiento es tener un día dedicado a adorar al Dios Trino. Y un día de adoración debería dar lugar a una semana de adoración. Y el escuchar la palabra que no son oidores solamente, pero, por la gracia de Dios, hacedores y esto es vivir en santidad. Pero hay un propósito más en relación con el cuarto mandamiento, que consideraremos en nuestro tercer punto.

El cuarto mandamiento: anticipa un sábado o descanso eterno con Dios.

Los autores del Catecismo de Heidelberg escribieron: “Además, que todos los días de mi vida cese de mal obrar, para que sea Dios mismo quien obre en mi corazón por Su Espíritu y, de este modo, pueda empezar en esta vida el sábado eterno.”

¿Qué querían decir con esto? Éste es el gran beneficio de un correcto cumplimiento del Día del Señor. Un día bíblico de descanso es el comienzo del sábado eterno, un descanso eterno. Cuando los pecadores pobres y necesitados son reconfortados en los servicios de adoración por la gracia de Dios. Cuando están agobiados, los pecadores reciben una muestra del favor de Dios en Su casa. Cuando el pan de vida, el Señor Jesucristo, alimenta consigo mismo a los pecadores hambrientos mediante la predicación del evangelio. Cuando los pecadores culpables, mientras están en la casa de Dios, reciben el perdón de sus pecados en la sangre de Jesucristo, tienen verdadera paz en sus almas. Entonces podrán descansar a sus pies y decir, como el salmista en el **Salmo 116:7**, “Vuelve, oh alma mía, a tu reposo, Porque Jehová te ha hecho bien.”

Oh, cuando los pecadores pobres y necesitados se reúnen en la casa de Dios en Su Día y experimentan la comunión con Dios a través de Jesucristo, ¡oh qué pueblo tan bendito! Oh, qué gente tan bendita. entonces, comienzan a anticipar la comunión eterna con Dios. Luego comienzan a anticipar que entrarán en el descanso eterno para estar para siempre con su Señor y Salvador.

Amados cada Día del Señor debería generar una anticipación cada vez mayor de entrar en el descanso eterno. Los hijos de Dios, las ovejas del Buen Pastor deben anhelar ser liberados del pecado y de la carne para servir a Dios en perfección. Su Salvador, Jesucristo, anhela y ora por el día en que Sus ovejas estén para siempre con Él. Querido creyente, ¿anhelas este día? Queridas ovejas, ¿la adoración en el Día del Señor hace que tu corazón anhele ser liberado del pecado y que seas hecho conforme a tu Buen Pastor? ¿La adoración en el Día del Señor te hace anhelar estar con tu Salvador?

Creyentes, escucha la oración de tu Salvador a Su Padre por ti. **Juan 17:24**, “Padre, aquellos que me has dado, quiero que donde yo estoy, también ellos estén conmigo, para que vean mi gloria que me has dado; porque me has amado desde antes de la fundación del mundo.”

Amigo mío, amiga mía, ¿qué significa para ti el Día del Señor?

Amigos, si no te deleitas en el día del Señor. Si no tienes deseos de adorar a Dios y vivir para Su gloria. Entonces debo decirte que estás sin la gracia de Dios y vives como un pecador muerto. Estás bajo la ira de Dios. Puede que seas espiritual, es posible que tengas conocimiento de las verdades bíblicas, pero si no tienes amor por Dios, ¿qué es entonces? Debes arrepentirte de todos tus pecados contra todos los mandamientos y también el cuarto mandamiento.

Tengo una preguntita ¿Quién nunca entrará en el descanso eterno? Incrédulos. ¿Quiénes son? Los que rechazan a Jesucristo. ¿Quiénes son? Los que no lo aman a Él y a Su ley. Los que desean vivir acuerdo de su propio deseos y carne. Ellos escuchan el llamado a la adoración. Escuchan la ley y el evangelio, pero endurecen sus corazones. No se deleitan en Dios. Escuchen lo que leemos a ellos en el **Salmo 95:11**, “Por tanto, juré en mi furor Que no entrarían en mi reposo.”

Mi amigo, mi amiga ¿Cuál es el clamor de tu corazón? ¿Anhelas la comunión con Dios? ¿Es descrito tu corazón en el Salmo 84? ¿Anhelas venir a la casa de Dios para tener comunión con Él? ¿Te encanta adorar al Señor Jesucristo en Su día? ¿Los servicios de adoración te llevan a vivir una vida santa?

¿El Día del Señor te hace anticipar el Día del Señor? Quiero decir, ¿la predicación de la Palabra de Dios te hace anticipar el día en que serás liberado del pecado y de la carne? ¿La predicación del evangelio provoca en ti el deseo de ser santificado para servir al Señor perfectamente con todo tu corazón, alma, mente y fuerzas?

Oh congregación, cuando pensamos en cómo debemos vivir de acuerdo con este mandamiento, todos debemos confesar nuestros muchos pecados. Oro para que la predicación de la ley te lleve como pecador culpable a los pies del Salvador de los pecadores, Jesucristo. El Señor Jesucristo no sintió una carga del Día del Señor, era Su deleite. Él guardó el Día del Señor perfectamente durante toda Su vida. Oh, amigo mío, cuánto necesitamos al Señor del Día del Señor; Necesitamos a Jesucristo y su gracia. Necesitamos Su justicia para cubrirnos y Su sangre para limpiarnos. ¡Amigo mío, búscalos! Confiésale tus pecados y clama a Él pidiendo perdón en el nombre de Jesucristo. **Salmo 130:3-4**, “JAH, si mirares a los pecados, ¿Quién, oh Señor, podrá mantenerse? Pero en ti hay perdón, Para que seas reverenciado.”

Querida congregación, si no nos deleitamos en adorar a Dios ahora en Su día, ¿cómo pensamos que entraremos al cielo? El cielo es un servicio de adoración continuo. El cielo es un sábado eterno. El cielo es un descanso eterno, un descanso del pecado, un descanso de los ataques de Satanás, un descanso de la carne. Hijos de Dios, cuántas veces venimos a la casa de Dios con corazones fríos y duros, con corazones de incredulidad, pero en el cielo ya no habrá más entristecimiento al Señor con corazones duros y fríos, ni más pecado de incredulidad. En el cielo, todo el ser de los hijos de Dios será completamente santificado; sus pensamientos, sus afectos y su voluntad serán puros. La comunión con Dios no será interrumpida por el pecado. Los creyentes ahora viven por fe; a través de la Palabra y la revelación del Espíritu Santo, ven a Jesucristo con los ojos de la fe. Creer verdaderamente en Jesús da gozo. Aman a Jesucristo, a quien no han visto con sus ojos, **1 Pedro 1:8**, “a quien amáis sin haberle visto, en quien, creyendo, aunque ahora no lo veáis, os alegráis con gozo inefable y glorioso;” El cielo es estar en la presencia de Jesucristo, no ver más por la fe. El cielo será Jesús mirándote a los ojos y tú a los suyos.

Job dijo en **Job 19:25-27**, “Yo sé que mi Redentor vive, Y al fin se levantará sobre el polvo; Y después de deshecha esta mi piel, En mi carne he de ver a Dios; Al cual veré por mí mismo, Y mis ojos lo verán, y no otro, Aunque mi corazón desfallece dentro de mí.”

Hijos de Dios, verdaderos creyentes en Jesucristo pueden vivir anticipando estas grandes bendiciones. Pronto el Señor los llevará a casa y serán liberados de todo lo que les impide adorarlo con todo tu corazón y alma. Entonces siempre alabarás, adorarás y glorificarás a Aquel que te amó con amor eterno. **Salmo 17:15**, “En cuanto a mí, veré tu rostro en justicia; Estaré satisfecho cuando despierte a tu semejanza.” Amén